

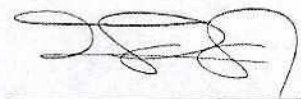
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1

Certifica

Que nuestro(a) cliente **WILSON ERNESTO ACU#A PINZON**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 80.421.914** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 0013-0178-00-0200124301** aperturada el **07 de mayo de 2004**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **04 días** del mes de **diciembre** del año **2017**.

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: El saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

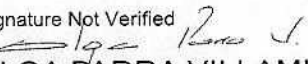
Organismo creado por la Ley 60 de 1981 y encargado por la misma de la expedición de las Matrículas y Tarjetas Profesionales de los Administradores de Empresas,

CERTIFICA:

Que el señor WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80421914 expedida en USAQUEN, Matrícula y Tarjeta Profesional No. 16251, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Se expide la presente certificación a solicitud de el interesado en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de Diciembre del año 2017.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses.

Signature Not Verified

OLGA FARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación No. 15373, 06 de Diciembre de 2017

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medio electrónicos.

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página http://www.cpae.gov.co/tramites/verificar_codigo.php y para su correspondiente validación ingrese el siguiente código de verificación: 15373-80421914-16251



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

[Inicio](#)

[Institución](#)

[Contáctenos](#)

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2018 a las 11:12:59 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 80421914 y
Nombres: ACUÑA PINZON WILSON ERNESTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de enero de 2018, a las 11:07:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80421914
Código de Verificación	80421914180111110710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 104034102



WEB

11:08:46

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de enero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80421914:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CE-006 - 0000000100 - 2018

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80421914
NOMBRES Y APELLIDOS	Acuña Pinzon, Wilson Ernesto
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De Prestación
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	12/05/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Acuña Pinzon, Wilson Ernesto, a los 11 días del mes de enero del año 2018.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yiseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **80421914**, se encuentra afiliado (a) desde **13/05/1992** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **ACTIVO COTIZANTE**.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	Multivinculación Decreto 3995/2008
Traslado Aprobado de COLPENSIONES o a un Fondo de Pensión	5	HORIZONTE	17/08/2004	No Aplica
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/01/2010	No Aplica

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de enero de 2018.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

ALIANZA EXÁMENES
EMPRESARIALES OCUPACIONALES
Y SERVICIOS MÉDICOS LTDA

ALIANZA EXÁMENES

WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

CERTIFICADO DE APTITUD NO. 80421914 - 3297

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar	13 de Mayo de 2016	BOGOTÁ D.C	Tipo de Examen	INGRESO			
Nombre	WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON		Cédula	80421914			
Género	MASCULINO	Edad	45	Teléfono	4598029	Móvil:	3006100580
Dirección	CALLE 126 # 51-38 APTO 202		E.P.S.	SANITAS S.A.			
Empresa	PARTICULAR		Cargo	ASESOR ECONOMICO			

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL REALIZADOS

Tipo de Valoración	Recomendaciones
MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO REPORTA	Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Promoción y Prevención	
NO REPORTA	Remisiones a Especialistas	
NO REPORTA		

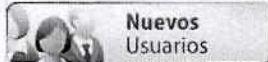
CIRO MORENO PORTILLO
Médico Especialista en Salud Ocupacional

7230-2007
4510-83
Registro

WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON
Firma Paciente

80421914
Huella Cédula

Servicios en línea

**Inscripción
RUT****Nuevos
Usuarios****Usuarios
Registrados****Guía de
Servicios en línea****Gestión
Aduanera**

Destacados del mes

**Firma
Digital****Obtener en 2 pasos su
Copia del RUT****¿Olvidó su clave?
Recupérela aquí**Novedades de los
servicios en línea

© Derechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

2012

[Sobre la DIAN](#)[Normalidad](#)[Cifras y Gestión](#)[Servicio al Ciudadano](#)[Contratación](#)[Ventas y Remates](#)[¿Dónde estoy?](#) [Inicio](#) | [Usuarios registrados](#)**Consulte su estado RUT.**

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	<input type="text" value="80421914"/>			DV	4
Primer Apellido	ACUÑA	Segundo Apellido	PINZON		
Primer Nombre	WILSON	Otros Nombres	ERNESTO		
Fecha Actual	18-12-2017 11:36:45				
Estado	REGISTRO ACTIVO				

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar

Limpiar

Última actualización 15 de Diciembre de 2011 - [Políticas de privacidad y términos de uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Hora Legal Colombiana](#)

Sede principal: Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6 - 64 edificio San Agustín; PBX (57+1) 6079999; fax (57+1) 3337841;
Contact Center para Bogotá: 057(1) 3256800; Línea gratuita nacional: 01 8000 -129080; horario de atención: lunes a sábado de 6:00a.m. a 10:00 p.m.
Correo electrónico de contacto: asistencia@dian.gov.co | [Puntos de contacto](#)

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80421914, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	WILSON
Segundo Nombre:	ERNESTO
Primer Apellido:	ACUÑA
Segundo Apellido:	PINZON
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	80421914
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Diciembre de 2017, a las 1:19:36 PM.

Cordialmente,

TC. NESTOR LEONARDO DÍAZ LEÓN

Jefe Oficina Orientación y Atención al Ciudadano JEREC

Generó: Sistema Fénix



**FE EN LA CAUSA
"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"**

JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
AVENIDA CARACAS No. 9-51 PBX: (1) 3362211 BOGOTÁ D.C.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Certificados de Afiliación

Certificado de Afiliación

Seguro | https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx

Aplicaciones SECOP



Policia Nacional de Colombia





La Policía Nacional de Colombia hace constar

 Que el número de identificación o expediente No. 80421914 de USAQUEN - CUNDINAMARCA del señor(a) WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON consultado en la fecha y hora 11/01/2018 11:24:46 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 0

 Aceptar

5159000

Policia Nacional de Colombia

Direccion General - Cra. 59 No. 25 - 21

Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.

Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



ES  11:26
11/01/2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO **ANEXO G**
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Bogotá

CUENTA SIIF

FECHA: Enero 2018

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. **DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)**

Nombre o Razón Social: Wilson Ernesto Acuña Pinzon

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:
Cedula Extranjería:
Nit Persona Juridica:
Nit Persona Natural:
Otro Tipo de Documento
Pasaporte :
Tarjeta de Identidad

X	No.	<u>80421.914</u>
	No.	
	No.	
	No.	
	No.	
	No.	
	No.	

Cuál?

Dirección: Cl 126 N° 57-38 Teléfono: 3006100580
E-mail: weap70@hotmail.com
Departamento: Bta Ciudad: Bogotá Municipio: Coronilla
Denominación de la cuenta: Corriente De Ahorros: X

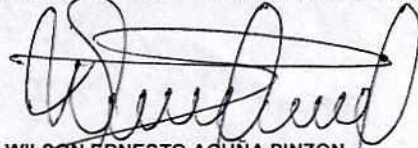
NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. **DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:**

Entidad Financiera: BBVA Código: 13
Sucursal: Centro Internacional Ciudad: Bogotá
Dirección: Cl 126 N° 57-38 Teléfono: 3006100580 Fax:
Número de la Cuenta: 178124301

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria



WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON
C.C 80.421.914 de Usaquén

ANEXO H MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: BOGOTÁ, ENERO DE 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.80.421.914, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:		WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON			Edad:	46
No. Documento:	80.421.914	Dirección:	Calle 127 # 51 – 37 Apto 202		Ciudad:	BOGOTÁ
Teléfono fijo:	-	Celular:	3006100580	Email:	wilsonacu@ejercito.mil.co	
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)	11	Pregrado:	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Postgrado:	ESP. GESTION FINANCIERA	
Cuenta Bancaria No.:	178124301	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	BANCO BBVA	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:		CASADO		No. de hijos:	1
Nombres de los hijos:				Identificación:	
EMILIANO ACUÑA GRNADOS				1.019.910.975	
Nombre y Apellidos:		JOANA GRANADOS RODRIGUEZ			
Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:	52426957	Dirección:	Calle 126 # 51 - 38 Apto 202		Ciudad:
Teléfono fijo:	-	Celular:	3002168521	Email:	joanagrandos@gmail.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada X		ALIANZA COLOMBO INGLESA			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		NO	Entidad:		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI	Grado de Consanguinidad:	SEGUNDO (PRIMO)	
			Cargo que desempeña:	CORONEL DEL EJERCITO	

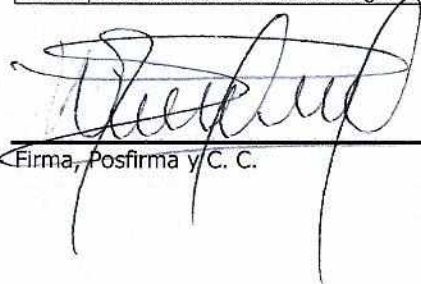
3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
CENAC DE AVIACION	PRESTACION DE SERVICIOS	04-07-2017 A 31/12/2017
CENAC DE AVIACION	PRESTACION DE SERVICIOS	09-02-2017 A 30/06/2017
CENAC DE AVIACION	PRESTACION DE SERVICIOS	13-05-2016 A 31/12/2016
SUPERLABORALES	TERMINO FIJO	08/01/2016 - 20-04-2016
JEFATURA DE AVIACION DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIOS	01/07/2015 - 31-12-2015
JEFATURA DE AVIACION DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIOS	02/02/2015 - 30-06-2015
JEFATURA DE AVIACION DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIOS	01/08/2014 - 31-12-2014
BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA EDUCACION MILITAR	PRESTACION DE SERVICIOS	01/02/2013 – 30-06-2014

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Carrera 50 N. 18-92 Edificio COPER Bogotá D.C.
Conmutador No. 4261443 ext. 31977
cede1@ejercito.mil.co



INPEC	PROVISIONALIDAD		06/05/2004 – 23-01-2013		
DISMONSER	TERMINO INDEFINIDO		10/01/1999 - 25-10-2002		
F.M.L Y CIA LTDA	TERMINO INDEFINIDO		01/01/1996 - 26-12-1996		
AGROQUIMICOS BERSAN LTDA	TERMINO FIJO		15/06/1995 - 20-12-1995		
4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
6. Datos Generales					
Pertenezco al régimen tributario		Simple ☒ Común:			
Régimen de excepción: Pertenecer a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.					Aplica No Aplica ☒
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)					Aplica No Aplica ☒
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____.					
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)					
3. Por tener derecho a pensión de vejez _____.					
7. Reserva Activa					
Hace parte de la Reserva Activa		SI NO ☒		Indique causal de retiro:	
Por solicitud propia					
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire					
Por llamamiento a calificar servicios.					
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.					
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.					
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.					
Por incapacidad profesional					
Por retiro discrecional					
Por no superar el período de prueba					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro					
Se ha afiliado a pensión:		SI ☒ NO		Entidad: COLPENSION ES Fecha: 2005-11-05	

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO ☒	Causal:


Firma, Posfirma y C. C.

Wilson Ernesto Acuña Pinzón
C.C. - 80'421.914